

**Declaración del Representante de la República de Panamá a la  
Décima Conferencia Ministerial de la OMC**

Felicitemos y agradecemos en nombre de la República de Panamá al Gobierno y al pueblo de Kenia, y a ***Su Excelencia, la Ministra Amina Mohamed***, por su generosa hospitalidad y trabajo en la celebración de esta primera conferencia de la Organización Mundial del Comercio en África, un continente con gran potencial de desarrollo y promesa económica.

Agradecemos también al Director General y al Presidente del Consejo General por su liderazgo y esfuerzos en la preparación de la Décima Conferencia Ministerial en este vigésimo aniversario de la OMC.

Debemos reconocer la contribución de la OMC al crecimiento del comercio mundial de bienes y servicios. La adhesión a la OMC de 34 países desde su creación, incluyendo a Panamá, es evidencia de su continuada importancia para las economías del mundo. Celebramos la adopción en esta ministerial de los protocolos de adhesión de Afganistán y Liberia, y damos la bienvenida a los nuevos miembros desde nuestra reunión pasada, Yemen, Kazakstán y Seychelles.

Debemos destacar la importancia de otras decisiones que asumiremos en esta reunión: sobre los casos de no violación bajo el acuerdo de los ADPIC, sobre el comercio electrónico, sobre el programa de trabajo para las pequeñas economías, y sobre reglas de origen preferenciales para los PMA. Resaltamos además la importancia de la enmienda al Acuerdo de los ADPIC sobre salud pública y sobre la Facilitación al Comercio, las cuales Panamá ha ratificado, y los cuales confiamos pronto entrarán en vigencia.

Estos temas representan, sin embargo, trabajos aún por finalizar, junto con otros de importancia si la organización ha de mantenerse al compás de los tiempos. No hemos cumplido con los objetivos de negociación de la agenda integrada. Tampoco hemos logrado los objetivos acordados en la Ministerial de Doha, con cuyos principios Panamá sigue comprometida. Al finalizar esta Ministerial debemos haber afirmado nuestra determinación de mantener negociaciones sustanciales en los temas centrales de organización, y retomar trabajos para asegurar un dinámico sistema de reglas multilaterales que promueva el desarrollo.

Para Panamá, esto implica ver avances importantes en las negociaciones de Servicios; en la reducción progresiva y eventual eliminación de los subsidios a las exportaciones agrícolas; reducción y mayores disciplinas para los subsidios distorsionantes de la producción agrícola; y nuevas disciplinas para el sector pesquero.

Panamá posee sectores de logística y servicios internacionales dinámicos, los cuales protegeremos de medidas, incompatibles con las reglas multilaterales y aprobadas para castigar el éxito de países como Panamá, utilizando el pretexto de

defender intereses fiscales, políticos y de seguridad. En este sentido, a nuestro criterio, el sistema de solución de controversias de la OMC ha demostrado su plena vigencia y validez. Apoyaremos los continuados esfuerzos del Director General y de la membresía por reforzar y asegurar la operación efectiva y eficiente del sistema de solución de disputas.

Confiamos que en esta Conferencia Ministerial alcanzaremos resultados que nos permitan una labor posterior a Nairobi rápida y productiva para reforzar el sistema multilateral de comercio.